

INFORME DEL COMISARIO
A los señores Accionistas de:
JACTLEGACORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 de la presente Compañía JACTLEGACORP S.A. dejando constancia, lo siguiente:

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservado de conformidad con la ley;

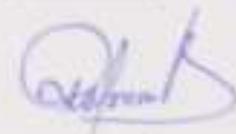
Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que he considerado que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Es todo cuanto puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente



C.P.A. Lilia Monar Bastidas
Comisario
C.I. 0907595888

